

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-317 y su rectificatoria DNAT-2018-1291 – relacionada a la designación de los alumnos Edgar Emanuel Leguizamón Aramayo y Ana Virginia Di Persia – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Geología General" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 203, la Escuela de Geología informa que habrá modificaciones para las designaciones interinas y/o aumentos temporarios que se atienden con economías de dicha escuela.

Que a fs. 205, la comisión de docencia y disciplina en el presente caso aconseja: Prorrogar la designación del alumno Edgar Leguizamón Aramayo – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura de referencia a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 22 de julio de 2019 del mismo año o hasta nueva resolución. Prorrogar la designación de la Srta. Ana Virginia Di Persia – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura de referencia a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019 o hasta nueva resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 realizada el 18 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto continuará siendo atendido con las economías que surgen de la reducción temporaria de exclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto del Dr. Raúl Alberto Becchio (Res.CDNAT-2018-218) cargo de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

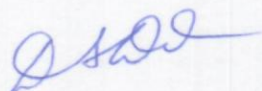
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Geología General" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad – por el lapso que en cada caso se indica o hasta nueva resolución, por las razones expuestas precedentemente.

- **Edgar Emanuel LEGUIZAMÓN ARAMAYO** – DNI N° 33.090.739 – desde el 01/01/19 y hasta el 22/07/19

- **Ana Virginia DI PERSIA** – DNI N° 40.154.677- desde el 01/01/19 y hasta el 31/07/19

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes de la reducción temporaria de exclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto del Dr. Raúl Alberto Becchio (Res.CDNAT-2018-218) cargo de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los Sres. Leguizamón Aramayo y Di Persia, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones de los Sres. Leguizamón A y Di Persia.



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales